

# Guía para apoyar a los grupos asesores comunitarios en los emplazamientos del Superfund



Oficina de Remediación e Innovación Tecnológica de Superfund

Agencia de Protección Ambiental de EE.UU.

9230.0-138 | Agosto de 2020

[www.epa.gov/superfund/superfund-community-advisory-groups](https://www.epa.gov/superfund/superfund-community-advisory-groups)

## AVISO Y DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Las políticas expuestas en el presente documento tienen únicamente carácter orientativo. No pretenden, ni pueden ser invocadas, para crear ningún derecho exigible por ninguna parte en litigio con los Estados Unidos. Asimismo, la Agencia se reserva el derecho a modificar estas Orientaciones en cualquier momento y sin previo aviso.

La guía para los grupos asesores comunitarios en emplazamientos del Superfund (Guía) se publicó originalmente en diciembre de 1995. Esta versión sustituye a la guía original.

## AGRADECIMIENTOS

*La Guía para el apoyo a los grupos asesores comunitarios en emplazamientos del Superfund es fruto del esfuerzo de muchas personas, entre las que se encuentran representantes de las oficinas regionales de la Agencia de Protección Ambiental de los EE.UU. (Environmental Protection Agency, EPA por sus siglas en inglés) y de la Oficina de Administración de la Tierra y Gestión de Emergencias (Office of Land and Emergency Management, OLEM por sus siglas en inglés) de la EPA. Nos gustaría reconocer los esfuerzos de los escritores, revisores, editores y otros colaboradores que hicieron posible la actualización de la Guía.*

### **Para mayor información, por favor contacte a:**

Subdivisión de Iniciativas de Programas y Participación Comunitaria  
Oficina de Remediación e Innovación Tecnológica de Superfund  
Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos  
Pennsylvania Ave. 1200, NW  
Washington, DC 20460

## ÍNDICE

Acrónimos y abreviaturas .....	i
1.0 Introducción .....	1
1.1 Definición de un Grupo Asesor Comunitario .....	1
1.2 Antecedentes .....	1
1.3 Propósito de esta Guía .....	2
2.0 Descripción general y desarrollo del CAG .....	4
2.1 Alcance de la Autoridad .....	4
2.2 Función de un CAG.....	4
2.3 Determinar la necesidad de un CAG .....	5
2.4 Solicitud de membresía .....	7
2.5 Anunciar públicamente los esfuerzos para formar un CAG .....	7
2.6 Reunión Informativa del CAG.....	7
2.7 Cronograma de desarrollo de CAG .....	11
3.0 Membresía CAG .....	12
3.1 Tamaño del CAG .....	13
3.2 Modelos para la selección de miembros .....	13
4.0 Funciones y responsabilidades de los miembros del CAG .....	15
4.1 Todos los miembros del CAG .....	15
4.2 Presidente/Copresidente del CAG .....	16
4.3 Equipo del emplazamiento de la EPA .....	16
4.4 Representantes de otros gobiernos federales, tribales, estatales o locales o agencias reguladoras .....	16
5.0 Función de la EPA en apoyo de un CAG .....	18
5.1 Supervisión del CAG .....	18
5.2 Prestación de servicios de facilitación .....	18
5.3 Capacitación y asistencia técnica de los miembros del CAG .....	19
5.4 Apoyo Administrativo .....	21
5.5 Solicitud de comentarios al CAG .....	21
6.0 Funcionamiento del CAG .....	22
6.1 Presidente/Copresidentes del CAG .....	22
6.2 Declaración de objetivos y procedimientos de funcionamiento .....	22
6.3 Estatutos y procedimientos estatutarios .....	22
6.4 Reuniones .....	22

7.0 Mantenimiento un CAG eficaz .....	25
.....	25

## ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

ADA	Ley para estadounidenses con Discapacidades
ADR	Resolución Alternativa de Litigios
ATSDR	Agencia para Sustancias Tóxicas y Registro de Enfermedades
CAG	Grupo Asesor de la Comunidad
CERCLA	Ley Integral de Respuesta, Compensación y Responsabilidad Ambiental de 1980, también conocida como Superfund
CIC	Coordinador de Participación Comunitaria
CIP	Plan de Participación Comunitaria
CIPIB	Subdirección de Iniciativas de Programas y Participación Comunitaria
CPRC	Centro de Prevención y Resolución de Conflictos
DoD	Departamento de Defensa
EE/CA	Evaluación de ingeniería/análisis de costos
EJ	Justicia Ambiental
FACA	Ley del Comité Asesor Federal
FS	Estudio de Factibilidad
NCP	Plan Nacional de Contingencias por Contaminación por Hidrocarburos y Sustancias Peligrosas, o Plan Nacional de Contingencias
NEJAC	Consejo Asesor Nacional de Justicia Ambiental
NPL	Lista de prioridades nacionales
NTCRA	Acción de eliminación no crítica de tiempo
OLEM	Oficina de Administración de la Tierra y Gestión de Emergencias (sucesora de OSWER)
OSC	Coordinador en el lugar de los hechos
OSWER	Oficina de Residuos Sólidos y Respuesta a Emergencias (ahora OLEM)
OU	Unidad Operable
O&M	Funcionamiento y mantenimiento
PRAP	Plan de acción correctivo propuesto
PRP	Parte Potencialmente Responsable
RI	Investigación correctiva
RI/FS	Investigación reparadora y estudio de factibilidad
ROD	Registro de decisiones
RPM	Gerente de proyectos de remediación
SRI	Iniciativa de reconstrucción del Superfund
TAG	Ayudas de asistencia técnica
TANA	Evaluación de las necesidades de asistencia técnica
TASC	Servicios de asistencia técnica a las comunidades

## 1.0 INTRODUCCIÓN

La Agencia de Protección Ambiental de los EE.UU. (EPA) está comprometida con la participación pública temprana, directa y significativa y brinda numerosas oportunidades para que el público participe en el proceso Superfund. La EPA reconoce que cuando las comunidades participan significativamente en el proceso de toma de decisiones en los sitios Superfund, las comunidades se benefician y la Agencia toma mejores decisiones. Interactuar con las comunidades en formas que promuevan la confianza y el diálogo constructivo es esencial para una participación comunitaria exitosa. Trabajar con los Grupos Asesores de la Comunidad (Community Advisory Groups, CAG por sus siglas en inglés) es una forma de promover la participación de la comunidad en los sitios de la Lista de Prioridades Nacionales (National Priority List, NPL por sus siglas en inglés) y los sitios que no pertenecen a la NPL, incluidos los sitios con acuerdos de Enfoque Alternativo Superfund.

### 1.1 Definición de un Grupo Asesor Comunitario

Un CAG es un comité representativo, un grupo de trabajo o una junta compuesta por miembros de la comunidad y otras partes interesadas afectadas por el sitio Superfund. Debe representar la amplia gama de puntos de vista y perspectivas de los miembros de la comunidad. Un CAG está diseñado para servir como punto focal para el intercambio de información entre la comunidad local y la EPA, la agencia reguladora estatal y otras agencias federales pertinentes involucradas en la limpieza del sitio Superfund. Proporciona un foro público para que los miembros de la comunidad presenten y discutan sus necesidades e inquietudes relacionadas con el proceso de toma de decisiones del Superfund. Un CAG puede ayudar a la EPA a tomar mejores decisiones sobre cómo limpiar un sitio. Ofrece a la EPA una oportunidad única para escuchar, y considerar seriamente, las preferencias de la comunidad para la limpieza y remediación del sitio. Sin embargo, la existencia de un CAG no elimina el requisito de que la Agencia mantenga informada a la comunidad sobre los planes y decisiones durante todo el proceso del Superfund.

Los CAG también ayudan a garantizar la representación y participación de algunas poblaciones que pueden verse afectadas de manera desproporcionada por problemas ambientales o que se han pasado por alto en esfuerzos anteriores para participar en el proceso de toma de decisiones del Superfund. Los CAG también pueden facilitar el intercambio de información, incluidas las perspectivas de los miembros de la comunidad con un conocimiento institucional importante de los problemas y prácticas del sitio, y pueden ayudar a la comunidad a promover y garantizar la administración a largo plazo del sitio después de la limpieza. La EPA reconoce la importancia de que una comunidad establezca un CAG para trabajar con la agencia en los problemas del sitio Superfund. Un CAG es reconocido oficialmente por la EPA una vez que los miembros y presidentes del CAG han sido seleccionados y el grupo comienza a formarse.

### 1.2 Antecedentes

La formación de CAG en los emplazamientos del Superfund fue recomendada por primera vez por el Grupo de Trabajo de Justicia Ambiental (Environmental Justice, EJ por sus siglas en inglés) de la Oficina de Residuos Sólidos y Respuesta a Emergencias (Office of Solid Waste and

Emergency Response, OSWER por sus siglas en inglés)<sup>1</sup> de la EPA en su informe de 1994, [Borrador del resumen del Informe Final Ejecutivo del Grupo de Trabajo de Justicia Ambiental de OSWER](#). El grupo de trabajo consideró que los CAG eran una forma de mejorar la participación de la comunidad y la divulgación en lugares con problemas de justicia ambiental. Aunque en un principio la EPA centró el concepto y las directrices de los CAG en las comunidades con características de justicia ambiental, se hizo evidente que los CAG podían desempeñar una función útil en la participación de la comunidad en muchos otros emplazamientos del Superfund, independientemente de si la comunidad se enfrentaba a problemas de justicia ambiental. Como resultado, los CAG se han convertido en un recurso inestimable para reunir a la EPA y a las comunidades con el fin de debatir una amplia gama de cuestiones relacionadas con la limpieza del Superfund.

### 1.3 Propósito de esta guía

La EPA tiene un papel importante que desempeñar en el fomento de la formación de CAG. Esta guía está diseñada para ayudar al personal de la EPA, en particular a los coordinadores de participación comunitaria (Community Involvement Coordinators, CIC por sus siglas en inglés) y otros miembros del equipo del sitio, interesados en trabajar con los CAG en los sitios Superfund.

Esta guía está diseñada para ayudar a promover un enfoque nacional consistente para la formación y mantenimiento de un CAG. No es un estatuto de participación comunitaria requerido o un reglamento. Esta guía se basa en la experiencia de la EPA en la realización de las actividades de participación comunitaria requeridas y recomendadas de conformidad con la [Ley Integral de Respuesta, Compensación y Responsabilidad Ambiental](#) (Comprehensive Environmental Response, Compensation, and Liability Act, CERCLA por sus siglas en inglés), en su forma enmendada, el [Plan Nacional de Contingencia de Contaminación por Petróleo y Sustancias Peligrosas](#) (Pollution Contingency Plan, NCP por sus siglas en inglés), y documentos de política emitidos por la EPA y otras agencias federales. También se basa en conceptos articulados en la [Orden Ejecutiva 12898 del Presidente de 1994 sobre Justicia Ambiental](#), y la [Guía para Grupos Asesores Comunitarios en Sitios Superfund \(1995\)](#), que este documento reemplaza.

Este documento integral aborda los objetivos, las funciones, la membresía, el alcance de la autoridad y el funcionamiento de los CAG, así como el papel de los CAG. Debido a que cada CAG será diferente según las necesidades de la comunidad y la singularidad del sitio, no es necesario que los CAG se ajusten a todos los aspectos de esta guía. Más bien, esta guía pretende proporcionar un punto de partida o marco de referencia para ayudar a los grupos a organizarse, establecer reuniones y operar de manera efectiva. Hace hincapié en enfoques y actividades prácticos y está diseñado para ser lo suficientemente flexible como para satisfacer las necesidades únicas de las comunidades individuales.

Si bien este documento está escrito para el personal de la EPA, la información también es adecuada para otras agencias federales, tribales o estatales cuando son el organismo líder en un sitio. Como principio general, la coordinación y la cooperación entre organismos debe ocurrir

---

<sup>1</sup> La Oficina de Residuos Sólidos y Respuesta a Emergencias (OSWER) de la EPA es ahora la Oficina de Administración de la Tierra y Gestión de Emergencias (OLEM).

independientemente de qué organismo tenga el papel principal. Aunque no siempre se establece específicamente en la guía, es importante que la EPA trabaje en conjunto con otras contrapartes federales, tribales, estatales y locales durante todo el proceso de formación y mantenimiento de un CAG.

Como parte de la actualización, la EPA amplió la guía para reflejar las experiencias regionales con los CAG y las lecciones aprendidas desde que se emitió la guía original en 1995. Como resultado, se agregaron ejemplos de estudios de casos actualizados y las siguientes secciones nuevas:

- Papel de la EPA en apoyo de un CAG.
- Mantenimiento de un CAG eficaz
- Fin del apoyo de la EPA a un CAG.
- Consideraciones importantes para los CAG.

## 2.0 DESCRIPCIÓN GENERAL Y DESARROLLO DEL CAG

Los CAG son herramientas importantes para mejorar la participación de la comunidad durante el proceso Superfund. Trabajar con una comunidad para formar un CAG es una tarea intensa que bien vale la inversión de tiempo y recursos. Un CAG efectivo fortalece la capacidad de una comunidad para tener voz en la toma de decisiones y brinda a la EPA la oportunidad de tener consultas directas, regulares y significativas con todas las partes interesadas en una comunidad a lo largo de todas las etapas de una acción de respuesta.

La eficacia de un CAG depende de qué tan bien esté configurado inicialmente. A menudo, cuanto más cuidadosa sea la atención y el trabajo inicial de la EPA antes y durante el proceso de formación del CAG, el CAG tiende a funcionar con mayor fluidez y eficacia durante todo el proceso de limpieza del Superfund. La EPA puede brindar asistencia valiosa a una comunidad para ayudar a garantizar que su CAG sea representativo de la comunidad, opere de manera eficiente y satisfaga las necesidades y capacidades de sus miembros y la comunidad a la que sirve.

### 2.1 Alcance de la Autoridad

Los CAG no son órganos decisorios. La EPA, por ley, es responsable de todas las decisiones finales en un emplazamiento del Superfund. Sin embargo, los CAG desempeñan un papel crucial a la hora de ayudar a la EPA a tomar decisiones con mayor conocimiento de causa, ya que proporcionan un foro independiente para comunicar las perspectivas de la comunidad local a lo largo del proceso del Superfund.

La EPA no establecerá ni controlará los CAG; sin embargo, la Agencia ayudará a las comunidades interesadas en las actividades de los CAG relacionadas con cuestiones del emplazamiento. La EPA también podrá retirar su apoyo a un CAG si éste deja de funcionar según lo previsto o de forma adecuada. Además, la EPA prevé que los CAG sirvan principalmente como medio para fomentar la interacción entre los miembros interesados de una comunidad afectada, intercambiar información y expresar las opiniones personales de los participantes en el CAG, al tiempo que se intenta proporcionar, si es posible, recomendaciones consensuadas del CAG a la EPA.

No se pretende que un CAG sea el único mecanismo de participación de la comunidad en un emplazamiento. La EPA u otro organismo principal de un emplazamiento sigue teniendo la obligación de informar comprometer a toda la comunidad a través de diversos mecanismos y actividades de participación comunitaria.

### 2.2 Función de un CAG

Es importante definir el papel de un CAG para que los miembros de la comunidad y la EPA entiendan claramente la función del CAG. Como mínimo, un CAG debe actuar como un foro para:

- **Intercambio de información sobre el emplazamiento.** Un CAG proporciona un foro central que permite que el organismo intercambie información con miembros de la comunidad afectada y aliente a los miembros del CAG a debatir entre ellos asuntos y

actividades del sitio. Un CAG eficiente puede brindar un servicio público a la comunidad afectada representando a la comunidad en las discusiones sobre el sitio y transmitiendo la información de estas discusiones a la comunidad en general. De esta manera, los CAG también ayudan a que la comunidad comprenda mejor el proceso de limpieza y a educar al público sobre la información relacionada con el emplazamiento.

- **Desarrollar la comprensión de la comunidad de los puntos de vista de los demás y los resultados deseados.** El CAG es un foro en el que los miembros de la comunidad pueden discutir problemas y desarrollar una comprensión de los puntos de vista de varias partes interesadas en toda la comunidad. La comunidad puede identificar problemas e inquietudes y articular los resultados deseados a lo largo del proceso de limpieza.
- **Aportar información a la EPA o a otros organismos involucradas.** El CAG constituye un foro en el que la comunidad puede ofrecer información y comentarios a la EPA sobre la toma de decisiones in situ. Además, dado que los miembros de la comunidad que han vivido cerca del emplazamiento durante mucho tiempo suelen tener un profundo recuerdo institucional del mismo, el CAG suele constituir un mecanismo a través del cual los miembros de la comunidad pueden compartir con la EPA sus conocimientos sobre el emplazamiento y su historia. El CAG también puede servir de foro durante la fase de funcionamiento y mantenimiento (O&M) al mantenerse informado sobre el emplazamiento y seguir transmitiendo información a la comunidad y a la EPA, contribuyendo así a la gestión a largo plazo del emplazamiento.
- **Colaborar con la EPA.** Una vez que el CAG ha expresado sus preocupaciones y los resultados deseados a la EPA, los dos pueden trabajar juntos hacia objetivos comunes. Un CAG que funcione bien puede ayudar a la EPA y a otros organismos a difundir la información a la comunidad y responder preguntas sobre el trabajo de la EPA. Además, los CAG pueden desempeñar un papel valioso al proporcionar información a la EPA y a los funcionarios locales sobre cualquier actividad de redesarrollo planificada o uso futuro potencial después de que se limpie el sitio.

### 2.3 Determinar la necesidad de un CAG

Hay muchos factores a considerar cuando la EPA está evaluando si recomienda la formación de un CAG en un sitio de remediación o eliminación del Superfund.

El CIC debe consultar con otros miembros del equipo del emplazamiento (incluidos el director del proyecto de rehabilitación (Remedial Project Manager, RPM por sus siglas en inglés), el coordinador en el emplazamiento (on-scene coordinator, OSC por sus siglas en inglés) y el asesor jurídico) para evaluar si un CAG puede ser una buena idea en un emplazamiento. Entre los factores que el equipo del emplazamiento puede tener en cuenta se encuentran los siguientes:

- Comentarios durante el proceso de entrevistas a la comunidad sobre el interés de ésta en un CAG.
- La historia de participación de la comunidad en el lugar.
- La probabilidad de una actividad de limpieza a largo plazo en el lugar.
- Un gran interés y preocupación de la comunidad por el lugar.
- La existencia de grupos comunitarios similares a un CAG.
- La existencia de grupos con agendas contrapuestas en el lugar.

- Preocupaciones de justicia ambiental relacionadas con el lugar.

Dependiendo del estado del proceso de limpieza en el emplazamiento, puede existir información sustancial sobre la comunidad. El plan de participación de la comunidad (Community Involvement Plan, CIP por sus siglas en inglés), que generalmente se desarrolla durante la fase de estudio de factibilidad/investigación de remediación (remedial investigation/feasibility study, RI/FS por sus siglas en inglés), a menudo es la mejor fuente de información sobre la comunidad. Al desarrollar un CIP, la información recopilada para el perfil de la comunidad a través de entrevistas comunitarias o una Evaluación de necesidades de asistencia técnica (Technical Assistance Needs Assessment, TANA por sus siglas en inglés), si corresponde, puede ser muy útil. El equipo del emplazamiento puede usar esta información y sus otras interacciones con los miembros de la comunidad para evaluar si el sitio podría beneficiarse de la formación de un CAG.

### **Emplazamientos que suelen ser adecuados para un CAG**

En general, los CAG se adecuan bien a las comunidades donde hay un alto nivel de interés y preocupación por las actividades del lugar. Otros sitios para los cuales se debe considerar la formación de un CAG incluyen:

- Lugares que carecen de un grupo comunitario inclusivo y representativo interesado en las cuestiones del lugar.
- Lugares con varios grupos comunitarios interesados en los problemas del lugar, si estos grupos son capaces de trabajar juntos de forma eficaz. (En algunos casos, la EPA puede considerar la posibilidad de proporcionar los servicios de un facilitador externo neutral para ayudar a los grupos enfrentados a trabajar juntos).
- Lugares con problemas de justicia medioambiental.
- Lugares en los que es necesario coordinar las diversas opiniones de la comunidad y proporcionar un medio para que ésta busque el consenso.
- Lugares en los que hay tiempo y recursos suficientes para apoyar la formación y el funcionamiento de un CAG. Aunque se puede considerar la formación de un CAG en los lugares de eliminación, tenga en cuenta el tiempo y los recursos necesarios para formar y mantener un CAG funcionando de manera eficiente.

### **Emplazamientos en los cuales los CAG No se adecuan bien**

Los CAG pueden no ser necesarios o adecuados en algunas situaciones. Algunos ejemplos incluyen:

- Sitios donde hay un bajo grado de interés o preocupación por los problemas del lugar.
- Sitios con un grupo activo existente que sea representativo de la comunidad local. Por ejemplo, un grupo ambiental local que ha estado activo en los problemas del sitio o la existencia de un beneficiario de una [ayuda de asistencia técnica](#) (technical assistance grant, TAG por sus siglas en inglés) a veces puede cumplir la función de un CAG.
- Sitios donde los grupos que compiten no pueden trabajar juntos de manera eficiente, incluso con facilitación, y resulta imposible formar un grupo representativo dispuesto a trabajar juntos.

### **Cuándo formar un CAG**

Se puede formar un CAG en cualquier etapa del proceso de limpieza. En general, cuanto antes se forma un CAG, más oportunidades existen para que el CAG participe e influya en las actividades del lugar y en las decisiones de limpieza. Sin embargo, un CAG también se puede formar más adelante en el proceso siempre que se haga evidente la necesidad o el beneficio potencial de un foro comunitario representativo. Por ejemplo, si los problemas de reutilización del sitio surgen relativamente tarde en el proceso, un CAG todavía seguiría siendo una herramienta eficiente de participación comunitaria.

### **2.4 Solicitud de Membresía**

Cuando la EPA ha tomado la decisión de alentar a una comunidad a formar un CAG o cuando una comunidad lo solicita, es importante realizar actividades de divulgación para anunciar la formación del CAG y solicitar la afiliación. Para que el CAG tenga éxito, los miembros de cada CAG debe reflejar los diversos intereses de la comunidad en la que se encuentra el emplazamiento del Superfund. Es importante que la comunidad tenga el papel principal en la determinación de la membresía apropiada para su CAG. Esto ayuda a fomentar la participación y el apoyo al CAG. Si bien la EPA no puede seleccionar, aprobar o desaprobado miembros individuales del CAG, la EPA puede ayudar a la comunidad a anunciar la oportunidad y debe alentar al CAG a ampliar su membresía. Establecer un proceso minucioso y reflexivo para la solicitud y selección de miembros del CAG ayuda a garantizar un CAG representativo. Los CAG bien organizados permiten una interacción más efectiva entre la Agencia y la comunidad.

La EPA, en coordinación con los gobiernos tribales, estatales y locales, puede ayudar a apoyar el alcance público para informar a la comunidad sobre la formación de un CAG, incluida información sobre los propósitos del CAG y las oportunidades de membresía y participación. La EPA debe hacer un esfuerzo para garantizar que todos los individuos y grupos que representen los intereses de la comunidad estén informados sobre el CAG y sean conscientes del potencial de membresía. Se debe considerar el dominio limitado del idioma inglés y la falta de acceso a Internet durante este alcance inicial y a medida que se desarrollen las actividades en el sitio.

### **2.5 Anunciar Públicamente los Esfuerzos para Formar un CAG**

El esfuerzo de divulgación pública para la formación de un CAG puede comenzar con antelación. Esta divulgación puede incluir la distribución de una hoja informativa sobre el CAG y la publicación de avisos públicos y comunicados de prensa sobre la formación de un CAG y las oportunidades de afiliación. El primer paso en la formación de un CAG suele ser una reunión informativa dirigida por la EPA. La divulgación temprana suele incluir el anuncio de la reunión informativa del CAG. La divulgación pública sobre el CAG es especialmente importante en lugares que se encuentran en las primeras fases del proceso de limpieza del Superfund, lugares en los que las oportunidades de participación de la comunidad han sido limitadas y lugares en los que ha habido relativamente poco interés de la comunidad o de los medios de comunicación por los problemas del vertedero

### **2.6 Reunión informativa del CAG**

El propósito de la reunión informativa del CAG es presentar a la comunidad el concepto de CAG; educar a la comunidad sobre el propósito de un CAG, su relación con la EPA, cómo están estructurados en general y cómo funcionan; y discutir posibles modelos de membresía. La

reunión también es una oportunidad para abordar las preguntas de la comunidad sobre los CAG y explicar qué asistencia puede brindar la EPA si la comunidad decide formar uno. La reunión de información del CAG también es una oportunidad para medir el interés de la comunidad en formar un CAG. Las reuniones informativas del CAG son especialmente importantes en sitios donde la comunidad puede haber tenido una participación relativamente limitada en el proceso del Superfund. Si bien la planificación de todas las reuniones posteriores del CAG es responsabilidad del CAG, la reunión informativa del CAG suele ser patrocinada por la EPA.

### **Preparar y llevar a cabo la reunión informativa del CAG**

La reunión informativa del CAG es un paso importante para solicitar la afiliación a un CAG. Es importante que la reunión esté bien organizada y planificada.

*Ubicación de la reunión informativa del CAG:* La reunión informativa del CAG debe llevarse a cabo en un lugar central y a una hora conveniente para los miembros de la comunidad. El lugar de la reunión debe ser accesible y cumplir con los requisitos de la Ley para estadounidenses con Discapacidades [Ley para estadounidenses con Discapacidades](#) (Americans with Disabilities Act, ADA por sus siglas en inglés) y la Ley de Rehabilitación de 1994, lo que significa elegir un lugar que sea accesible para todos. Un traductor o intérprete debe estar disponible cuando es probable que los participantes necesiten dicha asistencia. La EPA a menudo puede ayudar al CAG a hacer los arreglos adecuados.

*Apoyo administrativo:* La EPA deberá proporcionar el apoyo administrativo y logístico necesario para la reunión, incluida la preparación de un resumen de la reunión que documente los procedimientos. El resumen deberá ponerse a disposición del público para su revisión en los registros de información y a través de otros métodos de difusión lo antes posible tras la reunión. Si los recursos lo permiten, la EPA deberá proporcionar apoyo administrativo para cualquier reunión adicional que conduzca a la formación de un CAG y, si es posible y adecuado, para las reuniones posteriores del CAG una vez formado. (Véase la Sección 5.4, Apoyo administrativo)

*Orden del día de la reunión informativa del CAG:* Prepare con antelación un orden del día sencilla para la reunión informativa inicial del CAG. Los siguientes temas suelen ser adecuados para discutir en la reunión:

- Una breve descripción de los planes y avances en la limpieza del lugar.
- Un breve debate sobre el papel de la comunidad y el interés de la EPA en una participación importante de la comunidad.
- La misión y el papel de un CAG y las razones para considerar la formación de un CAG, con el objetivo de representar los diversos intereses de la comunidad.
- El papel adecuado de un CAG y su relación con otras actividades de participación comunitaria relacionadas con el emplazamiento.
- Ejemplos de declaraciones de objetivos y procedimientos de funcionamiento de los CAG (incluido el liderazgo de la comunidad).
- Formas de determinar la membresía del CAG, incluidos los procesos y el cronograma sugeridos para la selección de miembros y el cronograma sugerido
- Debate sobre lo que deben esperar los miembros del CAG y responsabilidades sugeridas para los miembros.

- Debate sobre el uso opcional de un facilitador externo imparcial.
- Debate abierto/período de preguntas y respuestas.
- Debate sobre los próximos pasos.

El orden del día de la reunión informativa del CAG deberá reflejar las preocupaciones importantes de la comunidad relacionadas con el emplazamiento del Superfund, en la medida en que la EPA tenga conocimiento de ellas. Una vez más, los resultados de las entrevistas con la comunidad y, en su caso, la TANA realizada para el desarrollo del CIP u otras actividades de participación comunitaria pueden proporcionar información y antecedentes importantes sobre las preocupaciones de la comunidad. El conocimiento y la sensibilidad hacia las preocupaciones expresadas por la comunidad es una forma importante de demostrar el compromiso de la EPA de escuchar a la comunidad y los beneficios potenciales de un CAG.

*Facilitación de reuniones:* Cuando la EPA patrocina una reunión informativa de un CAG, existen varias opciones para facilitar eficientemente la reunión. En algunos casos, el personal de la EPA facilita la reunión informativa del CAG o alguien de la comunidad con experiencia en facilitación dirige o codirige la reunión. A menudo, es una excelente idea contratar a un facilitador profesional para que facilite la reunión. Un facilitador imparcial puede ser especialmente eficiente en lugares polémicos o controvertidos, lugares en los que la confianza en la EPA es limitada y lugares en los que puede haber competencia entre grupos o facciones de la comunidad. La facilitación puede generar una mayor sensación de imparcialidad e independencia, contribuyendo a garantizar debates más productivos. (Véase la Sección 5.2, Prestación de servicios de facilitación, para un análisis de los servicios de facilitación, mediación y otros servicios relacionados disponibles para los CAG a través de contratos con la EPA y otras fuentes).

### **Divulgación de la reunión informativa del CAG**

Existen muchas maneras de llevar a cabo una divulgación eficiente a la comunidad y las técnicas de divulgación variarán en cada comunidad. Las ideas que se exponen en esta sección deben considerarse sugerencias. (Consulte el [Manual para la Participación de la Comunidad](#) y la [Caja de Herramientas](#) para un análisis completo de las herramientas y técnicas de participación de la comunidad).

El CIP puede proporcionar al equipo de la sede información y conocimientos valiosos sobre los mecanismos de divulgación más eficaces para cada comunidad. Si aún no se han realizado entrevistas con la comunidad para el CIP, el personal de la EPA puede empezar por entrevistar a algunos funcionarios locales y líderes comunitarios sobre la idea de formar un CAG. Es una buena idea hacer un esfuerzo especial para ponerse en contacto con líderes que representen a segmentos de la comunidad que puedan tener preocupaciones potenciales en materia de justicia ambiental o que gocen de la confianza de dichos segmentos.

Lo mejor es utilizar diversos mecanismos de divulgación para llegar a todos los miembros de la comunidad con información sobre los CAG y dar publicidad a la reunión informativa del CAG. Si la comunidad es experta en tecnología, la información sobre los CAG y la reunión informativa del CAG puede difundirse en línea a través de boletines comunitarios, anuncios por correo electrónico a un servidor de listas de la comunidad o una página de Facebook o Twitter de la comunidad local o del sitio. En otros casos, puede ser útil emitir un comunicado de prensa o

hacer anuncios que aparezcan en periódicos locales u otros medios de comunicación locales (por ejemplo, anuncios de servicio público en la radio, canales de acceso público en la televisión por cable y en periódicos de circulación gratuita). Otros mecanismos de divulgación son los folletos, los anuncios en iglesias locales, la distribución puerta a puerta de anuncios de reuniones y los carteles colocados en comercios locales.

Al igual que en todas las comunicaciones de la zona, sea cual sea la combinación de mecanismos de divulgación que se utilice, asegúrese de que la información se proporciona de forma comprensible para todos. Difunda la información a través de mecanismos que lleguen a todos los segmentos de la comunidad. Por ejemplo, si un segmento significativo de la comunidad no habla inglés, los materiales deben traducirse a otros idiomas y distribuirse a través de mecanismos de divulgación y organizaciones que lleguen a estos segmentos de la comunidad.

A continuación, se enumeran algunos de los mecanismos de divulgación que suelen utilizarse para informar a la comunidad sobre los CAG y para dar a conocer la reunión informativa del CAG:

Hoja Informativa Es una práctica recomendable preparar una breve hoja informativa sobre el CAG. La hoja informativa debe describir el propósito y la función del CAG, cómo se forma un CAG, qué hace el CAG en general y cómo funciona, cómo se determina su composición y cuál es la función de los miembros del CAG. La hoja informativa del CAG puede distribuirse antes o durante la reunión informativa del CAG. Si se distribuye antes de la reunión informativa del CAG, también debe incluir información sobre la fecha, hora y lugar de la misma. Asimismo, deberá haber copias de la hoja informativa del CAG en el repositorio de información del centro.

Convocatoria pública para una reunión: Para una reunión informativa del CAG no es necesaria una convocatoria pública formal, pero se sugiere preparar un aviso público o informal para la reunión con el fin de garantizar una buena asistencia. Prepare y distribuya una convocatoria con dos o cuatro semanas de antelación a la reunión. Incluya la siguiente información en la convocatoria:

- Hora y ubicación de la reunión.
- Una declaración de que la reunión está abierta para la asistencia y participación del público.
- Temas a considerar en la reunión informativa del CAG.
- Información general sobre el propósito de un CAG y oportunidades de afiliarse.
- Las funciones y responsabilidades de los miembros del CAG.
- Nombre y número de teléfono de la(s) persona(s) de contacto para obtener más información.
- Enlaces a la página web de la EPA, del CAG y la página del perfil del emplazamiento.

Si es necesario, prepare un aviso público o un anuncio para su publicación en periódicos de circulación general que sirvan a las comunidades afectadas. Cuando se publique un aviso formal o un anuncio en un periódico, debe aparecer en una sección destacada, donde sea probable que lo lean los miembros de la comunidad. Un aviso público formal o un aviso de reunión informal también pueden distribuirse por correo electrónico a listas de distribución locales, a través de las

redes sociales, como un folleto colocado en lugares visibles o como un correo a la lista de correo del emplazamiento.

*Divulgación directa:* Pida a los líderes de la comunidad que le ayuden a correr la voz sobre la reunión informativa del CAG. Esto incluye hablar con los pastores de las iglesias locales y los líderes de las organizaciones comunitarias. Si es posible, el personal de la EPA debería asistir a los actos y reuniones de la comunidad para anunciar la formación del CAG. Póngase en contacto con grupos que atiendan a poblaciones que no hablen inglés, ancianos u otros segmentos de la población a los que sea difícil llegar, así como con aquellos que atiendan a minorías y barrios de bajos ingresos con posibles problemas de justicia ambiental. Esto ayudará a garantizar el éxito de la divulgación a todos los segmentos de la comunidad, incluidos aquellos a los que no se puede llegar eficazmente a través de los mecanismos tradicionales de divulgación.

*Comunicado de prensa:* Considere la posibilidad de preparar un sencillo comunicado de prensa anunciando la reunión informativa del CAG y distribuyéndolo a los medios de comunicación locales. El comunicado de prensa debe incluir la información básica que anuncia la reunión (véase la lista en la subsección "Reunión pública/aviso" anterior), junto con información general sobre los CAG, el lugar, y el compromiso de la EPA de fomentar la participación de la comunidad en las decisiones sobre el lugar. En función de la cobertura mediática local del emplazamiento o de otras cuestiones medioambientales locales, puede ser conveniente preparar un paquete informativo más extenso para los medios de comunicación con información sobre el emplazamiento, sus actividades, las actividades de participación de la comunidad y los planes y avances generales de la respuesta. Envíe el comunicado de prensa a los medios adecuados con tiempo suficiente para cumplir sus plazos y permitir la publicación o difusión de la convocatoria a la reunión con bastante antelación a la fecha de la misma.

### 2.7 Cronograma de desarrollo de CAG

Después de la reunión informativa del CAG, una reunión posterior debe centrarse en los detalles sobre la estructura del CAG, los procedimientos operativos y comenzar el proceso de determinación de la membresía del CAG. El período de tiempo entre la reunión informativa del CAG y la puesta en marcha de un CAG plenamente funcional variará de un sitio a otro. Para maximizar su aporte y efectividad en el proceso de toma de decisiones de limpieza del Superfund, la EPA debe alentar a los CAG a estar en pleno funcionamiento dentro de los seis meses posteriores a la reunión informativa del CAG. Hay varias actividades clave que deben completarse durante este período de tiempo para garantizar un funcionamiento exitoso del CAG. Estas actividades se describen en las secciones siguientes.

### 3.0 MEMBRESÍA DEL CAG

Al menos la mitad de los miembros del CAG deberán ser miembros de la comunidad local directamente afectada por el emplazamiento (a veces denominados "vecinos cercanos"). Entre los miembros también deberá haber uno o varios representantes de la EPA o del equipo del organismo líder en el emplazamiento, actuando en calidad de "*ex officio*", como miembro sin derecho a voto. Los miembros del CAG también deberían proceder de algunos o todos los grupos siguientes:

- Residentes y dueños de propiedades residenciales cercanas al emplazamiento.
- Aquellos que pueden verse afectados por las emisiones provenientes del emplazamiento, incluso si no viven ni poseen propiedades cerca del sitio (p. ej., personas que trabajan o asisten a la escuela en las cercanías, o que visitan el emplazamiento).
- Profesionales médicos locales que ejercen en la comunidad.
- Tribus y comunidades nativas americanas.
- Representantes de grupos minoritarios y de bajos ingresos.
- Representantes de grupos locales comunitarios, medioambientales o de interés público.
- Si se ha concedido un TAG en el emplazamiento, un representante del grupo receptor del TAG (véase la sección 7.3, Interfaz CAG/TAG).
- Gobiernos locales, incluidos los gobiernos de ciudades o condados pertinentes, y unidades gubernamentales que regulen el uso del suelo en las proximidades del emplazamiento.
- El mundo académico (universidades locales).
- Representantes de la comunidad laboral local.
- Representantes de la comunidad empresarial local.
- Propietarios de instalaciones y otras partes potencialmente responsables (Potentially Responsible Parties, PRP por su sigla en inglés) significativas.
- Otras personas locales interesadas.

Los PRP pueden incluirse en la membresía de CAG si la comunidad decide que quiere la representación de los PRP. Sin embargo, para evitar que los PRP (u otro grupo interesado) influya indebidamente en los debates del CAG, es importante que la comunidad tenga la autoridad para limitar el número de estos representantes o designarlos como miembros de oficio.

Evidentemente, las personas con conflictos de intereses evidentes no deben ser miembros del CAG (por ejemplo, proveedores de remedios, abogados que representan a las partes involucradas en litigios pendientes sobre el sitio), ni el CAG debe incluir representantes no locales de grupos nacionales y otras personas sin un interés directo y personal en el sitio.

### 3.1 Tamaño del CAG

El número de miembros en un CAG variará de un lugar a otro dependiendo de las necesidades y la composición de la comunidad afectada. La comunidad debe determinar el tamaño de los miembros de su CAG.

Al hacerlo, se deben considerar los siguientes factores:

- ¿El CAG es representativo de la mayoría de los segmentos, puntos de vista y grupos comunitarios en la comunidad?
- ¿Es manejable la carga de trabajo del CAG para sus dirigentes y miembros?

La mayoría de los CAG tienen unos 20 miembros, pero el tamaño de un CAG varía en función de las necesidades de la comunidad. El CAG debe ser lo suficientemente grande como para reflejar adecuadamente la diversidad de intereses de la comunidad en relación con la limpieza y reutilización del emplazamiento, pero también lo suficientemente pequeño como para garantizar que todos tengan la oportunidad de participar y que el grupo pueda cerrar los debates.

### 3.2 Modelos para la Selección de Miembros

Los miembros del CAG deben seleccionarse mediante un proceso justo y abierto. Esto es esencial para mantener la confianza necesaria para que un CAG funcione con éxito. Por supuesto, cada comunidad es única y puede decidir cómo estructurar la composición del CAG, siempre que el objetivo sea siempre el mismo: los miembros del CAG deben reflejar la composición de la comunidad, representar la diversidad de intereses locales y el CAG debe ser capaz de funcionar eficientemente como organización.

A menudo, los miembros de la comunidad se reúnen rápidamente y se ponen de acuerdo sobre cómo quieren que sea su CAG. En otros casos, pueden necesitar ayuda para reflexionar sobre estas cuestiones. Cuando en la comunidad hay mucha desconfianza, intereses contrapuestos o problemas de división, es recomendable contar con los servicios de un facilitador imparcial que ayude a la comunidad en el proceso de formación de un CAG.

Existen varios modelos de selección de miembros que las comunidades pueden utilizar o adaptar como guía a la hora de decidir la composición de su CAG:

#### **Modelo de panel de selección**

Según este modelo, la EPA puede ayudar a la comunidad a formar un panel de selección a corto plazo para examinar las candidaturas a miembro del CAG antes de seleccionar a los miembros definitivos. Una vez anunciada la oportunidad de formar un CAG, la EPA trabaja con la comunidad local para seleccionar a algunas personas que formen un panel de selección para identificar y nominar a posibles miembros del CAG. (Entre los candidatos pueden figurar miembros del grupo de selección). Para que este enfoque funcione, el propio grupo de selección debe reflejar, en la medida de lo posible, la diversidad de intereses de la comunidad. El grupo podrá elegir a un presidente entre sus miembros.

El grupo de selección debe considerar la posibilidad de establecer y dar a conocer lo siguiente:

- Procedimientos para designar a los miembros del CAG, incluido un procedimiento que permita a los miembros de la comunidad proponerse a sí mismos como miembros del CAG. (Los miembros del panel de selección también podrán proponerse a sí mismos como miembros del CAG).
- Los criterios y el proceso que utilizará el grupo para examinar las candidaturas y hacer recomendaciones sobre la pertenencia al CAG.
- Una lista de los candidatos recomendados para formar parte del CAG.

El presidente del grupo de selección remitirá la lista de candidatos recomendados al CIC para que la revise y comente su capacidad para representar los diversos intereses de la comunidad. La EPA no aprobará ni desaprobará a miembros individuales, pero podrá hacer comentarios sobre la representatividad general de los nominados.

### **Modelo de Grupo Existente**

Según este modelo, un grupo existente en la comunidad, como un grupo con un historial de participación en el sitio Superfund, puede ser reconocido como el CAG de esa comunidad. Si el grupo no parece ser representativo de la comunidad, la EPA puede pedirle que amplíe su composición para incluir los intereses de la comunidad que actualmente no están representados.

### **Modelo de Grupo por Autoselección**

Según este modelo, después de que la EPA anuncie la oportunidad de formar un CAG, los miembros de la comunidad proponen a personas que consideran representativas de su comunidad para formar parte del CAG. La creación de un CAG según este modelo puede llevar más tiempo que los otros modelos, ya que algunas comunidades pueden tardar en seleccionar una lista completa de miembros del CAG.

## 4.0 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS MIEMBROS DEL CAG

El presidente o los copresidentes del CAG, los miembros del CAG y los representantes de la EPA, de otros organismos federales, tribales o estatales, o de los gobiernos locales, todos tienen importantes funciones que desempeñar en el desarrollo y funcionamiento del CAG. Cada uno de estos participantes puede contribuir a la eficacia del CAG como foro para una participación pública significativa en las acciones de respuesta del Superfund. Es importante que todas las personas que desempeñan un papel en el CAG comprendan sus responsabilidades, así como las funciones y responsabilidades de los demás.

Las siguientes listas, aunque no son exhaustivas, incluyen algunas de las principales responsabilidades de los distintos participantes en el CAG.

### 4.1 Todos los miembros del CAG

Se espera que todos los miembros del CAG:

- Sirvan voluntariamente y sin remuneración.
- Esten comprometido con el CAG y dispuesto a prestar servicio durante un período prolongado (por ejemplo, dos años o el período completo del cargo especificado en los estatutos del CAG). Los mandatos pueden espaciarse por motivos de continuidad.
- Asistan a todas las reuniones del CAG. Debido a que el CAG puede desempeñar un papel tan importante en la representación de la comunidad en el proceso de toma de decisiones del sitio Superfund, los miembros del CAG deben comprometerse a asistir a las reuniones del CAG con regularidad.
- Sirvan como un conducto directo y confiable de información hacia y desde la comunidad. Los miembros del CAG tienen la responsabilidad de compartir información con otros miembros de la comunidad afectada. Sus nombres deben publicitarse ampliamente dentro de la comunidad local para garantizar que los miembros de la comunidad y los grupos de interés tengan fácil acceso a ellos. Si los miembros del CAG no desean que sus números de teléfono aparezcan en la lista pública, se debe explorar un sistema de contacto alternativo para garantizar que la comunidad pueda comunicarse fácilmente con los miembros del CAG.
- Representen los puntos de vista de otros miembros de la comunidad, no solo sus propios puntos de vista personales, mientras se desempeña en el CAG. Los miembros del CAG deben presentar de manera honesta y justa la información que reciben de otros miembros de la comunidad.
- Revisen la información relacionada con los planes de limpieza del sitio, incluidos los documentos técnicos, los planes propuestos y finales, los informes de estado y los informes de los consultores, y proporcionar comentarios y otros aportes en las reuniones del CAG y otras reuniones de enfoque especial.
- Desempeñen un papel importante en los puntos clave del proceso de toma de decisiones de limpieza expresando las preocupaciones y preferencias de la comunidad sobre temas relevantes del sitio.
- Asistan al presidente o copresidentes en la difusión de información sobre temas clave a la comunidad en general.

## 4.2 Presidente/copresidente del CAG

Además de las responsabilidades de todos los miembros del CAG, definidas anteriormente, el presidente o los copresidentes del CAG deberán:

- Preparar y distribuir un orden del día antes de cada reunión del CAG.
- Garantizar que las reuniones del CAG se celebren de forma que fomenten la participación abierta y constructiva de todos los miembros e inviten a participar a otras partes interesadas de la comunidad.
- Garantizar que todas las cuestiones y preocupaciones pertinentes de la comunidad relacionadas con la respuesta al emplazamiento del Superfund se planteen para su consideración y debate.
- Garantizar que las reuniones del CAG se lleven a cabo para fomentar debates y deliberaciones civilizados y productivos.
- Proporcionar a la EPA comentarios o posiciones del CAG sobre cuestiones relevantes y documentos críticos.
- Facilitar la difusión de información sobre las reuniones del CAG y cuestiones clave relacionadas con el emplazamiento a la comunidad en general.

## 4.3 Equipo del emplazamiento de la EPA

Al asistir constantemente a las reuniones del CAG, el equipo del sitio de la EPA demuestra el compromiso de la Agencia con la participación pública significativa en el proceso de limpieza. Las responsabilidades de los representantes del equipo del emplazamiento incluyen:

- Proporcionar información a la comunidad sobre la oportunidad de formar el CAG.
- Asistir a las reuniones del CAG para proporcionar información y conocimientos técnicos sobre la limpieza del emplazamiento del Superfund.
- Facilitar el debate de cuestiones y preocupaciones relativas a las acciones del Superfund en el emplazamiento.
- Escuchar y responder a las opiniones expresadas por los miembros del CAG, teniéndolas muy en cuenta a la hora de tomar decisiones sobre el emplazamiento, especialmente cuando las opiniones expresadas representen a la mayoría o a todos los miembros del CAG.
- Colaborar con otros, según proceda, para apoyar y participar en la formación que se imparta a los miembros del CAG.
- Ayudar al CAG con apoyo administrativo y logístico.

## 4.4 Representantes de Otros Organismos federales, tribales, estatales o locales o agencias reguladoras

El equipo de la EPA deberá alentar a los representantes de otros organismos federales, tribales, estatales y locales pertinentes a asistir a las reuniones del CAG. No obstante, debe tenerse en cuenta que la asistencia de demasiados representantes gubernamentales a las reuniones del CAG

podría entorpecer los debates. Los representantes de otros organismos federales pertinentes también pueden ser miembros oficiales del CAG, en cuyo caso su principal responsabilidad es asistir a todas las reuniones. Entre las responsabilidades de los representantes que no son miembros oficiales del CAG se incluyen:

- Asistir a las reuniones del CAG, cuando proceda o se les solicite.
- Servir como un sistema de referencia de información y banco de recursos para el CAG en cuestiones tribales o estatales.
- Prestar apoyo a los miembros del CAG cuando sea necesario.

## 5.0 FUNCIÓN DE LA EPA EN APOYO DE UN CAG

El papel de la EPA en un CAG variará en función de las necesidades y capacidades organizativas de la comunidad. Algunos CIC prefieren un enfoque práctico, mientras que otros prefieren un enfoque más distante. En comunidades que son nuevas en el proceso del Superfund o que no han participado activamente en cuestiones relacionadas con el emplazamiento en el pasado, puede ser necesario que la EPA proporcione un apoyo más práctico. Sin embargo, en comunidades en las que los miembros de la comunidad son activos en cuestiones relacionadas con el emplazamiento o en las que ya existe un grupo comunitario que funciona correctamente, el CAG puede necesitar menos asistencia directa de la EPA.

### 5.1 Supervisión del CAG

La EPA no dirige un CAG; el CAG pertenece a la comunidad. Para mantener la legitimidad en la comunidad, cada CAG debe operar por su cuenta. La EPA debe estar disponible para proporcionar comentarios y apoyo al CAG cuando sea necesario. Esto es especialmente importante durante el período de puesta en marcha de un nuevo CAG.

Debido a que la EPA no establece ni controla los CAG, estos no están sujetos a la [Ley Federal de Comités Asesores \(Federal Advisory Committee Act, FACA por sus siglas en inglés\)](#).

### 5.2 Prestación de servicios de facilitación

En muchos casos, es una buena idea contratar los servicios de un facilitador externo neutral para ayudar a la comunidad, especialmente durante el período de formación del CAG. Por ejemplo, un facilitador puede realizar la reunión informativa del CAG y ayudar a la comunidad en el proceso de selección de miembros del CAG. En los casos en que haya tensión dentro de la comunidad, un facilitador o mediador puede ayudar a los miembros de la comunidad a resolver los problemas y resolver las diferencias. Un facilitador también puede ayudar a la comunidad a tomar decisiones iniciales, ayudar en la formación del CAG y ayudar al CAG a funcionar correctamente. Un facilitador también puede ayudar a un CAG de manera continua mediante la planificación y realización de reuniones de manera justa y abierta, asegurándose de que se escuchen todas las voces y manteniendo las reuniones productivas y encaminadas.

En muchos emplazamientos puede no ser necesario recurrir a un facilitador. Sin embargo, un facilitador cualificado puede resultar especialmente útil en lugares conflictivos o con grupos de interés diversos cuyos intereses pueden parecer incompatibles. Existen dos vehículos principales a través de los cuales la EPA puede proporcionar la ayuda de facilitadores o mediadores a las comunidades, a saber:

#### **Centro de Prevención y Resolución de Conflictos de la EPA.**

El Centro de Prevención y Resolución de Conflictos (Conflict Prevention and Resolution Center, CPRC por sus siglas en inglés) de la EPA ofrece una serie de servicios alternativos de resolución de conflictos (Alternative Dispute Resolution, ADR por sus siglas en inglés) al programa Superfund y a toda la EPA, incluidos recursos y formación para que las comunidades y los miembros de los equipos de los emplazamientos puedan resolver situaciones difíciles. A través del contrato del CPRC, la EPA puede proporcionar rápidamente servicios de mediación o facilitación a un CAG. El personal del CPRC puede ayudar al equipo del emplazamiento a conseguir servicios de facilitación o mediación que se ajusten a las necesidades del CAG. Las oficinas participantes aportan fondos para los servicios de facilitación a través del contrato de

servicios ADR del CPRC. El CPRC también dispone de fondos limitados para contribuir a los gastos de facilitación o mediación de los CAG. Para mayor información, visite el [sitio web de la CPRC](#).

### **Contrato de servicios de asistencia técnica para las comunidades**

El programa de Servicios de Asistencia Técnica a las Comunidades (Technical Assistance Services for Communities, TASC por sus siglas en inglés) proporciona asistencia técnica independiente a través de un contrato de la EPA para ayudar a las comunidades a comprender mejor la ciencia, la normativa y las políticas de las cuestiones medioambientales y las acciones de la EPA. Si bien el objetivo principal del TASC es proporcionar asistencia de información técnica a las comunidades, el contrato del TASC puede proporcionar servicios de facilitación a un CAG sin coste alguno para la comunidad. Los servicios del TASC no son una subvención. No se conceden fondos a los beneficiarios de los servicios de asistencia. Estos servicios se prestan en virtud de un contrato financiado, administrado y gestionado por la EPA.

Para obtener facilitación en el marco del TASC, un miembro del equipo local de la EPA o un miembro del CAG debe ponerse en contacto con el coordinador del TASC de su región, que aparece en la [página web del TASC](#) de la EPA, en la pestaña "Contacto".

La EPA evalúa todas las solicitudes de servicios del TASC. Los recursos del TASC son limitados, y la EPA estudiará cada solicitud comunitaria junto con las solicitudes de otras comunidades de todo el país.

### **Consideraciones para ofrecer servicios de facilitación**

Considere adquirir servicios de facilitación para el CAG:

- en sitios conflictivos con numerosas partes interesadas;
- en situaciones de alto conflicto;
- en sitios con numerosos intereses en competencia;
- donde hay desconfianza entre los participantes;
- cuando el liderazgo no está claro;
- cuando los participantes desconfían del gobierno federal;
- cuando hay intereses de justicia ambiental; o
- cuando la comunidad puede necesitar ayuda para formar la organización y llevar a cabo reuniones eficientes.

### **5.3 Capacitación y asistencia técnica de los miembros del CAG**

Para que un CAG tenga éxito, todos sus miembros deben comprender perfectamente el proceso del Superfund y los problemas de limpieza relacionados con su emplazamiento. La EPA puede proporcionar capacitación o preparar material informativo para los miembros del CAG adaptado a sus necesidades específicas. En algunos casos, será necesario impartir capacitación en materia de creación de capacidad organizativa para que los miembros puedan dirigir su CAG con eficacia. Este tipo de formación también puede impartirse a

través de contratistas del programa TASC o de otras fuentes. Además, los contratos del TASC o del CPRC pueden servir de apoyo para elaborar y presentar una formación adaptada a las necesidades específicas de un CAG.

Muchas de las personas seleccionadas como miembros del CAG pueden necesitar cierta formación inicial para desempeñar sus funciones con eficiencia, Tenga en cuenta que algunos miembros pueden necesitar materiales de formación en formatos alternativos o en un idioma distinto del inglés. La capacitación puede impartirse en las reuniones ordinarias del CAG o a través de (en forma individual o combinada):

- sesiones formales de capacitación;
- capacitación en línea, si está disponible y es adecuada;
- libros informativos, hojas informativas y mapas; y
- recorridos por las instalaciones.

A menudo, el personal técnico de otras organismos federales o gobiernos tribales, estatales y locales comprometidos con la limpieza del sitio que asisten a las reuniones del CAG pueden servir como recursos técnicos. Pueden proporcionar información sobre sus respectivas áreas de especialización a los miembros del CAG, según sea necesario.

<b>Dónde acudir para recibir apoyo de capacitación</b>	
<b>Recurso:</b>	<b>Servicios prestados:</b>
<a href="#"><u>Contrato del Centro de Prevención y Resolución de Conflictos (CPRC)</u></a>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación en resolución alternativa de conflictos.</li> <li>• Facilitación de terceros imparciales.</li> <li>• Mediación.</li> </ul>
<a href="#"><u>Servicios de Asistencia Técnica para las Comunidades (TASC)</u></a>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación comunitaria.</li> <li>• Presentaciones educativas.</li> <li>• Evaluación de las necesidades de asistencia técnica (TANA).</li> <li>• Revisión y explicación de información técnica.</li> <li>• Ayuda en la formación del CAG.</li> <li>• Facilitar reuniones comunitarias.</li> <li>• Elaboración de material informativo para las comunidades.</li> </ul>

La necesidad de brindar capacitación a los miembros del CAG suele ser mayor cuando el CAG es nuevo. La capacitación recomendada debe proporcionarse de manera continua. Debido a que la membresía del CAG será fluida con el tiempo, la EPA y el CAG deben desarrollar un método para informar y educar rápidamente a los nuevos miembros del CAG sobre los problemas, los planes y el progreso de la limpieza a medida que comienzan su mandato. Algunos ejemplos son el desarrollo y la distribución de materiales impresos o electrónicos, reuniones y discusiones con miembros existentes del CAG, o una combinación de métodos.

## 5.4 Apoyo Administrativo

La EPA puede ayudar a un CAG brindando apoyo administrativo al grupo. El objetivo es ayudar al CAG durante su desarrollo y preparar a la comunidad para asumir la responsabilidad lo antes posible. Si los recursos lo permiten, la EPA puede ofrecer parte de esta asistencia al CAG en forma de apoyo de contratistas. El apoyo administrativo de la EPA al CAG puede incluir lo siguiente:

- Organizar un espacio para reuniones en una ubicación céntrica.
- Preparar y distribuir las convocatorias y órdenes del día de las reuniones.
- Tomar notas durante las reuniones y preparar resúmenes de las reuniones.
- Duplicación de documentos relacionados con el emplazamiento para la revisión por el CAG.
- Duplicar y distribuir los comentarios de la revisión del CAG, hojas informativas y otros materiales.
- Prestar servicios de correo y franqueo.
- Preparar y colocar avisos públicos en periódicos locales y en listas de distribución y sitios web.
- Mantener las listas de correo del CAG.
- Traducir los materiales de divulgación y los resúmenes de las reuniones del CAG, en los casos en que haya una población importante que no hable inglés en la comunidad.
- Facilitar las reuniones del CAG y las sesiones de enfoque especial, o proporcionar un intérprete, si así lo solicita el CAG.

## 5.5 Solicitud de Comentarios al CAG

En algunos casos, el equipo de la EPA puede ofrecer al CAG la oportunidad de revisar documentos casi definitivos, como un plan de muestreo. La EPA puede conceder al CAG cierto tiempo para revisar y comentar los documentos casi definitivos. Sin embargo, los CAG deben entender que, aunque la EPA tendrá en cuenta sus comentarios, no está obligada a aceptarlos. Si resulta apropiado y coherente con las prácticas regionales, el equipo del emplazamiento podría plantearse ofrecer al CAG la oportunidad de revisar y comentar los borradores de los documentos.

Si un CAG comenta un documento o cuestión, la EPA puede responder a las observaciones en una reunión del CAG. Es esencial que, en los casos en que una decisión o respuesta de la EPA difiera de una preferencia manifestada por el CAG en relación con la limpieza del emplazamiento, la EPA explique su decisión y respuesta a los miembros del CAG. Las respuestas de la EPA a los comentarios en las reuniones del CAG no suponen el cumplimiento de la responsabilidad de la Agencia de responder formalmente a los comentarios en situaciones en las que la CERCLA y el NCP así lo exijan. Si una acción de la EPA incluye un periodo formal de comentarios y respuesta a los mismos en virtud de la CERCLA o el NCP, la EPA debe asegurarse de que el CAG esté informado sobre cómo puede presentar observaciones legales como parte de ese proceso.

## 6.0 FUNCIONAMIENTO DEL CAG

Para que un CAG funcione con éxito es necesario un liderazgo fuerte, procedimientos operativos rigurosos y reuniones periódicas y productivas. La experiencia demuestra que, sin una estructura organizada, los CAG corren el riesgo de volverse inoperantes e improductivos. En esta sección se describen algunos de los elementos necesarios de la estructura organizativa de un CAG.

### 6.1 Presidente o copresidentes del CAG

Los miembros del CAG pueden elegir un presidente o copresidentes (normalmente no más de dos) dentro del grupo y fijar un mandato adecuado. Los presidentes deberán comprometerse con el CAG y estar dispuestos a prestar sus servicios durante un periodo prolongado (por ejemplo, dos años) para garantizar la continuidad. Los miembros deberán encargarse de sustituir al presidente o a los copresidentes cuando sea necesario. Los procedimientos operativos del CAG deberán detallar los procesos de selección y destitución de los presidentes.

### 6.2 Declaración de objetivos y procedimientos operativos

Cada CAG deberá elaborar una declaración de la misión que describa su propósito, alcance, metas y objetivos. Las actividades subsiguientes deberán centrarse en acciones relacionadas con los problemas de los sitios del Superfund que sean coherentes con el propósito del CAG. También deberá desarrollarse un conjunto de procedimientos operativos que guíen el funcionamiento diario. Entre los temas que deben abordarse al elaborar los procedimientos operativos se incluyen los siguientes:

- Cómo llenar las vacantes de membresía.
- Con qué frecuencia celebrar reuniones.
- Cómo revisar y comentar documentos y otros materiales.
- Cómo notificar a la comunidad de las reuniones del CAG.
- Cómo el público puede participar y plantear preguntas durante las reuniones del CAG.
- Cómo determinar si la CAG ha cumplido con su función y cómo se disolverá.

### 6.3 Estatutos y Procedimientos estatutarios

Los CAG que deseen constituirse en sociedad o solicitar la condición de organización sin fines de lucro deben establecer una escritura de constitución y estatutos y seguir las directrices estatales y federales. En este caso, la escritura de constitución y los estatutos son documentos legales. Los CAG que no pretendan constituirse en sociedad ni obtener la condición de organización sin fines de lucro pueden redactar estatutos que aclaren las actividades del CAG. En este caso, los estatutos no tienen por qué ser documentos públicos.

### 6.4 Reuniones

Todas las reuniones del CAG deben ser abiertas al público. Las reuniones deben anunciarse públicamente (por ejemplo, mediante anuncios o avisos en periódicos, folletos, publicaciones en redes sociales, correos electrónicos masivos) con al menos dos semanas de antelación para fomentar la máxima participación de los miembros del CAG y de la comunidad.

### **Frecuencia de las reuniones**

Las reuniones deben programarse con regularidad. Las reuniones deben celebrarse con la frecuencia suficiente para que el CAG pueda responder a los problemas del emplazamiento dentro de los plazos especificados y comunicar las acciones del CAG y las actividades del emplazamiento al resto de la comunidad. Los miembros del CAG deben determinar la frecuencia de las reuniones y esto debe especificarse en los procedimientos operativos del CAG. En el transcurso del proceso del Superfund, la necesidad de reuniones periódicas puede disminuir a medida que las actividades del emplazamiento fluyen y refluyen. Los CAG deberán reunirse con regularidad durante los periodos en los que se produzcan hitos y acciones importantes, pero el CAG podrá decidir reunirse con menos frecuencia cuando haya menos actividades en el emplazamiento.

### **Lugar de las reuniones**

Las reuniones del CAG deben llevarse a cabo en un lugar acordado por los miembros del CAG. La ubicación debe ser conveniente para los miembros del CAG y en un lugar central que facilite la asistencia de los miembros de la comunidad. Las bibliotecas locales, las escuelas secundarias y los centros para personas mayores son ubicaciones aceptables. Como se discutió anteriormente con la reunión informativa del CAG, el lugar de la reunión debe cumplir con los requisitos de la ADA y ser accesible para todos.

### **Formato de reunión**

El formato de las reuniones del CAG puede variar según las necesidades del CAG. Antes de anunciar cada reunión, los miembros del CAG deben definir el propósito de la reunión y acordar un orden del día y un formato de reunión. La agenda básica de una reunión podría incluir:

- revisión de los debates de la reunión anterior;
- actualizaciones de la situación por parte del personal técnico del proyecto, seguidas de debate;
- debate y una sesión de preguntas y respuestas entre los asistentes y el equipo del emplazamiento;
- resumen y discusión de los puntos de acción; y
- discusión del orden del día de la próxima reunión.

### **Sesiones que requieren un enfoque especial**

El CAG también podría considerar celebrar sesiones que requieran un enfoque especial. Las sesiones con un enfoque especial generalmente abordan un solo tema y brindan una oportunidad para que el CAG recopile información, solicite aportes y discuta un tema específico que requiere atención. A veces es útil invitar a un experto o expertos a asistir a una sesión de enfoque especial. La EPA puede brindar apoyo para sesiones de enfoque especial sobre temas relevantes para la limpieza del establecimiento del Superfund y el proceso de toma de decisiones.

### **Facilitación de reuniones**

El presidente suele dirigir la reunión, pero a veces un facilitador independiente puede ayudar a garantizar la eficiencia y el buen desarrollo de las reuniones. Considere la posibilidad de ofrecer servicios de facilitación al CAG si el presidente del CAG se siente incómodo moderando las reuniones, si existe una controversia potencial o la posibilidad de confrontación, o si la

facilitación impide que el presidente participe en el debate del grupo. Aunque está permitido que un miembro del personal de la EPA facilite las reuniones del CAG, por lo general es preferible que desempeñe esta función alguien de la comunidad con experiencia en facilitación o un facilitador de reuniones profesional. Se recomienda la presencia de un facilitador imparcial en las reuniones del CAG en lugares en los que se prevea controversia. La facilitación puede generar una sensación de imparcialidad e independencia que conduzca a debates más productivos. Si se recurre regularmente a un facilitador para las reuniones del CAG, puede ser útil aclarar las funciones del presidente y del facilitador para evitar confusiones o conflictos.

### **Documentación de la reunión**

El CAG debe preparar un resumen conciso de cada reunión que destaque los temas tratados, los acuerdos alcanzados y los puntos de acción. En ocasiones, la EPA u otros organismos federales, tribales, estatales o locales pueden proporcionar este tipo de ayuda. No es necesario preparar una transcripción de la reunión.

El resumen de la reunión debe prepararse y ponerse a disposición del público en los depósitos de información, así como a través de otros métodos de divulgación. Si un segmento significativo de la población afectada no habla inglés o tiene problemas de visión, el resumen debe traducirse a los idiomas pertinentes o estar disponible en formato de audio. También se pueden enviar copias del resumen por correo postal o electrónico a todos los asistentes a la reunión y a la lista de correo del CAG. Es probable que todos los registros del CAG proporcionados a la EPA estén sujetos a divulgación en virtud de la Ley de libertad de información. El CAG debe poner sus registros a disposición del público previa solicitud en aras de la transparencia.

## 7.0 MANTENIMIENTO DE UN CAG EFICAZ

Un CAG eficaz se comunica periódicamente con la comunidad en general y alienta a sus miembros a asistir a las reuniones y participar en los debates del CAG sobre cuestiones relacionadas con el emplazamiento. Funciona de forma que permite a los miembros del CAG comunicarse libremente entre sí (incluidos los representantes de la EPA y otros organismos federales, estatales y tribales, o los PRP, si procede) y con la comunidad.

Los CAG siguen siendo eficientes mientras exista un grupo básico comprometido con la misión de la organización. El reto surge cuando pasa un periodo inicial de gran energía o cuando los fundadores se marchan. Para mantener su eficiencia, un CAG debe trabajar activamente, conservando el sentido de la finalidad, la inclusión y la transparencia, y seguir estimulando la inversión de tiempo y energía por parte de los miembros del CAG y de la comunidad en general.

### 7.1 Mantener el interés y el impulso

Mantener una organización eficiente requiere trabajo, pero hay algunas cosas sencillas que un CAG puede hacer para garantizar su eficacia y longevidad:

**Defina una misión y fije objetivos realistas para el CAG.** Definir una misión y objetivos ayuda al CAG a anticipar su papel en distintos momentos del proceso de limpieza del Superfund. Periódicamente, el CAG puede evaluar y ajustar su función, la frecuencia de las reuniones y el nivel general de participación para asegurarse de que el CAG sigue cumpliendo sus objetivos y su misión general.

**Celebre reuniones periódicas e informe a la comunidad en general.** Mantener el interés y el compromiso de los miembros del CAG a lo largo del tiempo, o cuando se produzca una pausa en el proceso de limpieza, puede resultar complicado y dar lugar a reuniones menos frecuentes. Mantener al menos un programa básico de reuniones de control es vital para que el interés no decaiga y el grupo no se aletargue. También es esencial buscar oportunidades para proporcionar información a la comunidad o programar reuniones de control adicionales con el CAG.

**Resista la tentación de aislarse** Es esencial que el CAG invite y acoja con satisfacción la participación de miembros de la comunidad afectada y fomente el interés de personas que puedan querer convertirse en miembros del CAG. De este modo, a medida que el núcleo inicial de miembros comprometidos del CAG vaya avanzando, otros miembros comprometidos estarán preparados para ocupar sus puestos. Del mismo modo, los miembros del CAG deben repartirse conscientemente el trabajo para que uno o dos miembros no ejerzan el dominio ni asuman una carga de trabajo excesiva. Esta situación puede provocar el agotamiento y el desinterés de los miembros que ya no se sientan necesarios o que consideren que no tienen interés en el trabajo del CAG. Los presidentes de los CAG deben pedir a los miembros que asuman proyectos o responsabilidades específicas y traten de mantener activa su participación.

**Haga ajustes para satisfacer las necesidades cambiantes y siga siendo representativo de los intereses de la comunidad, a medida que avanza el trabajo en el emplazamiento.** A veces, un CAG cuyos miembros son representativos en un momento del proceso puede dejar de representar los intereses de la comunidad a medida que avanzan los trabajos. Puede ser una decisión acertada reevaluar periódicamente la composición y el funcionamiento del CAG a

medida que cambien las necesidades del emplazamiento. Esto debería ocurrir en momentos críticos del proceso de limpieza o cuando las actividades de un emplazamiento importante se trasladen de una zona geográfica a otra. La clave es garantizar que los miembros del CAG sigan representando los diversos intereses de las partes interesadas en las cuestiones relacionadas con el emplazamiento. En algunos casos, esto puede dar lugar a la disolución de un CAG ya existente; en otros, el CAG puede reclutar nuevos miembros más afectados o interesados en las cuestiones del emplazamiento a medida que éstas cambien con el tiempo.

Por ejemplo, cuando la conversación en un emplazamiento gira en torno a la reutilización del mismo, puede surgir la preocupación de que el CAG existente ya no represente plenamente las opiniones de la comunidad. Podría ser necesario un cambio de miembros para garantizar que el CAG sigue abordando eficazmente las cuestiones más importantes para los miembros de la comunidad afectada. En tales casos, la EPA puede expresar sus preocupaciones al CAG y recomendar que éste reconstituya su composición para abarcar los intereses actuales de la comunidad o incluso considerar su disolución.

La necesidad de reevaluar la composición del CAG para mantener su representatividad puede ser crítica en grandes instalaciones con varias unidades funcionando. En estos casos, los CAG deberían plantearse la contratación de nuevos miembros o su disolución si sus miembros ya no representan a la comunidad afectada. Véase el estudio de caso siguiente.

Por supuesto, corresponde al CAG hacer los ajustes necesarios. La EPA puede compartir sus observaciones y recomendar que se revise la composición del CAG o sugerir formas de mejorar su funcionamiento. La EPA también puede ofrecer asistencia técnica al CAG a través del programa TASC o el contrato CPRC, si procede. (Véase la sección 5.3, Capacitación y asistencia técnica de los miembros del CAG).

## Estudio de caso

### El cambio del lugar de trabajo genera la oportunidad de crear una nueva visión para CAG

Cuando el trabajo en un lugar en la Región 2 pasó de una unidad funcional a otra, el CAG que estuvo a cargo del emplazamiento durante 12 años aprovechó la oportunidad para reevaluar cómo estaba funcionando y planificar su futuro. Dado que el trabajo futuro en el emplazamiento afectaría a diferentes partes interesadas que el trabajo anterior, el CAG quería asegurarse de que incluyera la representación de los nuevos grupos de partes interesadas. De las opciones debatidas, las dos que prevalecieron fueron 1) formar un nuevo CAG; o 2) continuar como un CAG más grande con miembros representativos de ambos componentes del trabajo en el emplazamiento. La EPA proporcionó recursos a través del programa TASC para ayudar con la “autoevaluación” y la posible reorganización del CAG. La evaluación se enfocó en tres preguntas clave:

- ¿Cómo ha estado funcionando el CAG?
- ¿Cómo puede funcionar mejor el CAG?
- ¿Cuál es la visión a futuro del CAG?

El contratista de TASC, que aportó una perspectiva independiente sobre el CAG, preparó recomendaciones sobre cómo mejorar el funcionamiento del CAG y ayudó a este a vislumbrar su futuro. Además de las entrevistas con miembros individuales del CAG para recabar su opinión, el contratista celebró sesiones separadas con un pequeño subgrupo del CAG existente para saber cuál era su visión a futuro. Con la ayuda de un facilitador, los miembros del CAG en las dos sesiones sobre su visión decidieron no solo mantener un único CAG sino también ampliar el grupo existente para incluir grupos de interés adicionales que actualmente no están representados.

## 7.2 El rol del CAG en distintos momentos del proceso de limpieza

Un CAG puede desempeñar un papel importante en prácticamente cualquier momento del proceso Superfund. Como mínimo, el CAG puede ser un lugar para el intercambio de puntos de vista de la comunidad. A veces, el CAG puede constituirse en un foro que permita a los miembros de la comunidad llegar a un acuerdo o consenso y hablar con una voz unificada a la EPA sobre temas relevantes al emplazamiento.

El CAG puede ayudar a la comunidad a informarse, debatir y proporcionar comentarios o aportes a la EPA sobre las preferencias de la comunidad en puntos clave del proceso de eliminación o remediación del Superfund, que incluyen:

- Evaluación de Ingeniería/Análisis de Costes (Engineering Evaluation/Cost Analysis, EE/CA por sus siglas en inglés).
- Acción de eliminación no crítica en el tiempo (Non-Time-Critical Removal Action, NTCRA por sus siglas en inglés).
- Investigación Remediadora/Estudio de Factibilidad (RI/FS).

- Plan de acción correctivo propuesto (Proposed Remedial Action Plan, PRAP por sus siglas en inglés).
- Registro de Decisión (Record of Decision, ROD por sus siglas en inglés).
- Cambios significativos propuestos posteriores al ROD o enmienda del ROD, si corresponde.
- Uso futuro del terreno y reurbanización.

### Reutilización de terrenos y planificación de la reurbanización

Un CAG puede ayudar a la comunidad a definir y expresar sus preferencias sobre los futuros usos razonables previstos de la propiedad a lo largo de todo el proceso de limpieza: desde las primeras fases antes de que se emita el plan propuesto, pasando por la construcción de las soluciones, hasta la fase de funcionamiento y mantenimiento y las revisiones quinquenales. El CAG puede constituir un foro valioso para que los miembros de la comunidad discutan y debatan las opciones de reutilización del emplazamiento. Esto implica articular la visión global de la comunidad para la propiedad y, a menudo, para el barrio o la zona circundante. A veces, la rehabilitación de un emplazamiento del Superfund puede servir de catalizador para revitalizar todo un barrio o una zona. Considerar las opciones de reutilización del emplazamiento puede ayudar a los miembros de la comunidad a ir más allá de las dificultades y los impactos negativos de un emplazamiento del Superfund, centrándose en las oportunidades de construir un futuro mejor para el emplazamiento y para toda la comunidad.

Se proporciona información adicional sobre la participación de la comunidad en lo que respecta a la consideración del uso futuro razonablemente previsto de los terrenos en la Directiva 9355.7-19 del OSWER, *relativa a la consideración del uso futuro razonablemente previsto de los terrenos y a la reducción de los obstáculos a la reutilización en las zonas de recuperación del Superfund dirigidas por la EPA*, y en el *sitio web de la iniciativa de reurbanización del Superfund*.

## Estudio de caso

### El CAG aborda la reutilización en todo el proceso del Superfund

El Grupo Woolfolk Alliance, un CAG de la Woolfolk Chemical Works, Inc. en Fort Valley, Georgia, se centró en la reutilización de la zona durante todo el proceso del Superfund. La Alianza empezó a debatir la reutilización del emplazamiento antes de que se elaborara el plan propuesto para el mismo. La Alianza también administró un TAG para el emplazamiento y utilizó parte de los fondos de su TAG para contratar a un asesor técnico que ayudara a la comunidad a estudiar posibles opciones para el futuro uso del emplazamiento. El distrito propuso reconvertir una parte del emplazamiento, la Unidad Operable 2 (OU-2), en una biblioteca pública, un centro de educación para adultos y oficinas municipales. Como resultado, la EPA pudo tener en cuenta las preferencias de la comunidad cuando elaboró el Plan Propuesto para la OU-2 en 1995. La limpieza del OU-2 se completó en 1998 y ahora es el emplazamiento de la Biblioteca Pública del Condado Peach y el Centro de Bienvenida de Fort Valley.

La EPA también colaboró con la Alianza para entablar un amplio diálogo con los miembros de la comunidad sobre la futura reutilización de otra parte del emplazamiento de Woolfolk, el OU-3. Este diálogo se produjo después de que la EPA elaborara el plan propuesto para el OU-2 en 1995. Este diálogo se produjo después de que se publicara el Plan propuesto de la EPA para el OU-3, pero antes de que comenzaran los trabajos de limpieza. El organismo trabajó con la comunidad, los planificadores del uso del suelo y los funcionarios de la administración local para facilitar el uso futuro razonablemente previsto del terreno del emplazamiento, reflejando la visión de la comunidad y las normas de limpieza que la EPA estableció en el ROD de 1998 para el OU-3. El proceso de selección de la solución del Superfund permitió a los miembros de la comunidad expresar sus opiniones y preocupaciones sobre la reutilización del emplazamiento y sus esperanzas sobre cómo se reutilizaría el emplazamiento una vez que se termine la limpieza. Un informe final de 2007 describió tres posibles escenarios que combinaban usos comerciales, recreativos y públicos para esta parte del emplazamiento. La limpieza concluyó en 2009.

Como resultado de sus esfuerzos, en nombre de la comunidad, en 2009 la Región 4 de la EPA concedió a la comunidad de Fort Valley, Georgia, el premio a la "Excelencia en la reutilización del emplazamiento", con motivo del décimo aniversario de la Iniciativa de Reurbanización del Superfund. En 2010 el Grupo Woolfolk Alliance ganó el Premio a la Excelencia Ciudadana en la Participación Comunitaria de la EPA como parte de los Premios Nacionales a los Logros Notables de la EPA.

### 7.3 Interfaz CAG/TAG

- Un CAG proporciona financiación a grupos comunitarios para que contraten a un asesor técnico que interprete y explique los informes técnicos, las condiciones del emplazamiento y las propuestas de limpieza y decisiones de la EPA. Aunque los CAG y los TAG son dos recursos distintos de participación comunitaria, pueden solaparse en el

mismo emplazamiento del Superfund. Cuando un grupo distinto del CAG administra el TAG, la EPA debe alentar al CAG y al grupo receptor del TAG a compartir información y trabajar juntos. A veces, un CAG puede solicitar y emitir un TAG para la comunidad afectada. Sin embargo, es posible que algunos CAG no reúnan los requisitos para recibir financiación de un TAG. Un CAG debe cumplir los requisitos de idoneidad para un TAG detallados en el [40 CFR Sección 35.4020](#). Un grupo comunitario es apto para un TAG si es:

- un grupo de personas que puedan verse "afectadas" por una emisión o amenaza de emisión en cualquier instalación incluida en la NPL o propuesta para su inclusión en la NCP en la que se haya iniciado una "acción de respuesta" en virtud de la CERCLA; o
- un grupo que cumpla los requisitos mínimos de capacidad administrativa y de gestión establecidos en [2 el CFR 200.302](#), demostrando que dispone o dispondrá de procedimientos sólidos para el mantenimiento de registros y la rendición de cuentas financieras en relación con la gestión del CAG (estos procedimientos deben estar en vigor antes de que el grupo incurra en gastos)

Un CAG **NO** podrá optar a un TAG si:

- el PRP es miembro del CAG, recibe dinero o servicios de un PRP o representa a un PRP;
- el CAG está afiliado a una organización nacional;
- el CAG es una institución académica;
- el CAG es una subdivisión política (por ejemplo, una ciudad o un municipio); o
- el CAG ha sido creado o está sostenido actualmente por entidades no elegibles mencionadas anteriormente o si alguna de estas entidades no elegibles está representada en su grupo

Como requisito de elegibilidad adicional, como se establece en la norma TAG en [40 CFR Sección 35.4020](#), todos los beneficiarios de un TAG deben incorporarse como una organización sin fines de lucro al organismo estatal correspondiente. Si el CAG no está incorporado como una organización sin fines de lucro, no es elegible para recibir un TAG.

Si los miembros del CAG son una de las entidades no elegibles enumeradas anteriormente. En ese caso, es posible reestructurar el CAG de modo que ninguno de los miembros no elegibles tenga un papel en el CAG que suponga un conflicto de intereses. Siga los criterios descritos en el [40 CFR Sección 35.4025](#) para determinar si un CAG no elegible puede reestructurarse para ser elegible para recibir financiación de un TAG.

Sólo puede haber un TAG en un emplazamiento en un momento dado. Supongamos que el beneficiario de un TAG y el CAG son organizaciones distintas. En ese caso, ambas deben ayudar a la comunidad a hacer aportes a la EPA, y ambas deben representar a la comunidad afectada y mantener una comunicación bidireccional con la comunidad en general.

Una forma de promover la comunicación y cooperación entre el CAG y un grupo beneficiario de un TAG es incluir a un representante del grupo beneficiario de TAG entre los miembros del CAG. A la inversa, un representante del CAG debería participar en el grupo de beneficiarios del TAG si dicho representante no afecta a la elegibilidad del TAG. Los dos grupos deberán actualizarse mutuamente con frecuencia y compartir informes cuando proceda. Aunque el CAG

no puede dirigir al asesor técnico del grupo beneficiario del TAG, sí puede pedir a éste que permita a su asesor técnico hacer presentaciones o informar al CAG sobre cuestiones técnicas. De este modo, el grupo beneficiario del TAG puede cumplir con su responsabilidad de compartir la asistencia técnica que recibe con la comunidad en general.

Para más información, visite el [sitio web TAG](#).

## 7.4 CAG ineficaces y cómo puede ayudar la EPA

A veces, un CAG que ha funcionado en forma eficiente en las primeras fases del proceso de limpieza puede dejar de serlo porque ya no representa a la comunidad ni atiende las necesidades de la comunidad afectada. En otros casos, los CAG pueden dejar de ser eficientes debido a problemas internos, como la existencia de facciones, competencia entre grupos de la comunidad y diferencias entre sus miembros en cuanto a su visión del CAG o su misión y función. También puede haber problemas internos relacionados con el liderazgo del CAG y su funcionamiento. Es esencial ayudar al CAG a abordar los problemas a medida que surgen, mientras aún pueden ser pequeños y manejables. De lo contrario, es probable que los puntos aumenten y el CAG se vuelva ineficaz como organización.

A veces, la ineficiencia de un CAG se debe a la inexperiencia de sus miembros o de su presidente, a la falta de conocimientos o de voluntad para dirigir adecuadamente las reuniones, a la presencia de participantes conflictivos o a una comunicación ineficaz entre sus miembros. También es posible que el CAG o su presidente necesiten ayuda o capacitación para gestionar sesiones polémicas o hacer frente a participantes dominantes o perturbadores en una reunión. A menudo, estos problemas pueden resolverse rápidamente.

La EPA puede ayudar observando el funcionamiento del CAG y ofreciendo su punto de vista sobre posibles problemas o prácticas. Siempre que sea posible, el CIC puede sugerir medidas que los miembros o la dirección del CAG podrían adoptar para paliar un problema existente o potencial. Muchos CIC tienen la experiencia necesaria para asesorar de manera informal sobre la preparación de un orden del día convincente, el uso de las normas de orden adecuadas para una reunión y otras cuestiones operativas. Los CIC también pueden ayudar a un CAG que necesite mejorar sus comunicaciones internas o externas. En muchos casos bastará con proporcionar asesoramiento y asistencia simples y esenciales de manera informal. Si se necesita una ayuda más comprometida, el CIC puede ofrecer capacitación al CAG, servicios de facilitación o asistencia para el desarrollo de la capacidad organizativa disponible a través de los contratos TASC o CPRC. (Véase la sección 5.2, Prestación de servicios de facilitación).

**En algunos casos, como se ha mencionado anteriormente, un CAG se enfrentará a retos más serios debido a las diferentes visiones del CAG. El CAG debe abordar estas cuestiones por sí mismo, pero la EPA puede ofrecerle ayuda si lo considera oportuno. Una vez más, la oferta de formación o el apoyo de contratistas para la creación de capacidad organizativa o servicios de facilitación podrían ser de ayuda.**

### **Cuando los Problemas Persisten**

Cuando un CAG ya no puede tomar decisiones, funcionar como una organización eficaz o comunicarse de forma efectiva internamente o con la comunidad en general, esta situación indica la necesidad de identificar cuestiones y problemas específicos y estudiar medidas correctivas. Es posible que el CAG tenga que cambiar su dirección, su estructura de gestión o sus procedimientos de funcionamiento, o tomar otras medidas necesarias para "resetear" la organización de modo que funcione con mayor eficiencia. Si esto sucediera, es esencial hacer especial hincapié en que el CAG pertenece a la comunidad, no a la EPA. La EPA puede ofrecer su perspectiva y asesoramiento, así como asistencia técnica (servicios de facilitación, mediación o asistencia para la creación de capacidad organizativa proporcionada por contratistas, por

ejemplo). Sin embargo, depende del CAG y de sus dirigentes escuchar a la EPA, seguir sus consejos o aceptar la ayuda que se les ofrezca.

A veces, cuando un CAG deja de cumplir las metas u objetivos sobre el emplazamiento del Superfund, o no aborda activamente los problemas, la EPA puede retirar su apoyo a la organización, dados los limitados recursos del organismo. Esta suspensión puede significar dejar de participar en el CAG (si la EPA tiene un representante en el CAG) o de asistir a las reuniones del CAG. La EPA también puede suspender cualquier apoyo administrativo o técnico si ayuda a la organización. En raras ocasiones, la EPA puede decidir que el Organismo ya no reconoce al CAG como una voz verosímil de la comunidad.

Si persisten los problemas organizativos, suele ser recomendable que el equipo del emplazamiento mantenga un registro escrito detallado (por ejemplo, correos electrónicos, registros de llamadas, cartas al CAG o notas al expediente) para documentar los problemas y los intentos de solucionarlos. Disponer de un registro es útil en caso de que la EPA decida retirar el apoyo administrativo o deje de reconocer al CAG. La EPA necesita mantener un registro si el Organismo se plantea dejar de lado al CAG para trabajar con otro grupo o ayudar a los miembros de la comunidad a formar un nuevo CAG u organización similar.

Si persisten los problemas con un CAG, la EPA puede sugerir que el CAG se reorganice en otro tipo de foro comunitario. Podría tratarse de grupos de trabajo más pequeños, comités técnicos o un grupo más amplio de partes interesadas que formen una "mesa redonda". No obstante, como ya se ha señalado, el CAG pertenece a la comunidad, por lo que la decisión de reorganizarlo o no, y la forma de hacerlo, corresponde en última instancia al CAG.

### Estudio de caso

#### Hacer ajustes convocando una mesa redonda

Un complejo y extenso emplazamiento del Superfund, que abarca una zona densamente poblada con comunidades de justicia medioambiental, contaba con un CAG ampliamente considerado eficiente a la hora de informar e involucrar a los miembros de la comunidad en los problemas del emplazamiento. Cuando se publicó el registro de decisiones (ROD) para el emplazamiento, se ordenó la convocatoria de un grupo consultivo para abordar los impactos en las comunidades afectadas. La EPA llevó a cabo unas 65 entrevistas con representantes de la comunidad, el gobierno, las empresas y las tribus para actualizar su plan de participación comunitaria (CIP). Como parte de las entrevistas, la EPA preguntó a los entrevistados qué forma y composición preferían para el grupo consultivo exigido por el ROD. En estas entrevistas, la EPA se enteró de que, si bien el actual CAG era eficiente para llegar a los miembros de la comunidad, no incluía todos los intereses de las partes interesadas (por ejemplo, gobierno, empresas, comunidades geográficas más amplias, tribus reconocidas federalmente) y, por lo tanto, no reflejaría los impactos generalizados de la limpieza en todas las partes afectadas.

Para abordar los hallazgos de estas entrevistas, la EPA propuso un enfoque doble para ayudar a garantizar la capacidad de respuesta a las partes interesadas durante el diseño y la construcción de la limpieza:

- Mantener el CAG existente como CAG del lugar para que pudiera continuar su labor de enlace con los miembros de la comunidad.
- Convocar otro grupo más amplio que el CAG. Esta composición más amplia permitiría reunir a una serie de partes interesadas para hacer recomendaciones a la EPA durante el diseño y la ejecución de la limpieza. Se identificaron doce grupos que podrían estar representados en la nueva "mesa redonda", entre los que se incluyen las PRP, tribus reconocidas a nivel federal, organismos gubernamentales y grupos comunitarios no afiliados al CAG.

En el CIP, la EPA señalaba que la puesta en marcha de la "mesa redonda" del emplazamiento no sustituiría a:

- el CAG;
- las consultas tribales de gobierno a gobierno;
- la participación formal del público y las oportunidades de comentarios públicos ofrecidas por la EPA; o la divulgación a otras coaliciones, consorcios y grupos comunitarios.

## 8.0 FIN DEL APOYO DE LA EPA A UN CAG

La evaluación constante y coherente de los esfuerzos de participación comunitaria en los emplazamientos del Superfund puede ayudar al equipo del emplazamiento a mejorar la divulgación y su enfoque de participación comunitaria. Como parte de una evaluación rutinaria de las actividades de participación comunitaria, la EPA examina detenidamente el papel y la función actuales del CAG. Para ello, la EPA evalúa la eficiencia del CAG a la hora de trabajar en colaboración con la EPA, su capacidad para servir a la comunidad en general manteniéndola al día sobre el trabajo de la EPA y notificándole cualquier preocupación, y su capacidad para mantener una composición diversa que represente las necesidades de la comunidad en general en cuestiones relacionadas con el emplazamiento. Si la evaluación concluyera que el CAG ya no cumple estos parámetros y ya no funciona adecuadamente, la EPA puede retirar su apoyo al CAG e indicar que el Organismo ya no reconoce al CAG como un vehículo valioso para la participación de la comunidad en el emplazamiento del Superfund. La EPA puede volver a considerar el apoyo a un CAG si la comunidad afectada desea restablecer y mantener un CAG diseñado para trabajar en colaboración con la EPA a fin de abordar problemas específicos del emplazamiento relacionados con la limpieza del emplazamiento del Superfund.

Los problemas lo suficientemente importantes como para poner fin al apoyo de la EPA a un CAG suelen persistir durante un periodo considerable. Tan pronto como los problemas salgan a la luz, es conveniente que el equipo del emplazamiento inicie y mantenga un registro escrito detallado (por ejemplo, correos electrónicos, registros de llamadas, cartas al CAG o notas al expediente) para documentar los problemas y los intentos de colaborar con el CAG para resolverlos.

También es esencial que la EPA se comunique con la comunidad en general cuando interrumpa su apoyo a un CAG. De este modo se garantiza que la comunidad entienda los motivos de la actuación de la EPA y no confunda la retirada del consentimiento del Organismo al CAG con una falta de apoyo a la participación de la comunidad en las decisiones sobre el emplazamiento.

Por ejemplo, un CAG en un lugar se volvió polémico, con muchos grupos enfrentados por intereses distintos. La región decidió que el CAG no estaba llegando de forma efectiva al público y retiró su reconocimiento a la organización. Para informar cuidadosamente a la comunidad de las razones por las que se interrumpía el apoyo, la región preparó una declaración y creó una lista de preguntas y respuestas sobre su acción. Era esencial asegurarse de que la comunidad comprendiera que la EPA seguía comprometida a comunicarse regularmente con la comunidad y a fomentar una sólida participación comunitaria, aunque la Agencia ya no asistiera a las reuniones del CAG y retirara su apoyo al CAG.

Si la mayor parte del trabajo en el emplazamiento está terminada, o si el trabajo del CAG se hace menos necesario, el grupo puede decidir disolverse. Un CAG también podría optar por continuar, pero reuniéndose anualmente o según sea necesario durante el proceso de revisión quinquenal.

## 9.0 CONSIDERACIONES IMPORTANTES PARA LOS CAG

Los CAG son foros esenciales para involucrar al público en el proceso del Superfund y ayudar a la EPA a generar confianza en la comunidad. Tenga en cuenta los siguientes puntos a la hora de crear un nuevo CAG o de trabajar con un CAG ya existente:

- Involucrar a las comunidades en las primeras fases del proceso Superfund. Abordar la posibilidad de crear un CAG tan pronto como una comunidad exprese interés.
- Mantener abiertos los canales de comunicación, comparta información y sea sincero con la comunidad. La formación de un CAG puede crear un canal de comunicación eficaz en muchas comunidades.
- Un CAG debe representar la gama de puntos de vista y perspectivas diversas de los miembros de la comunidad.
- Formar un CAG requiere mucho tiempo y vale la pena la inversión de tiempo y recursos. La efectividad de un CAG a menudo depende de qué tan bien esté configurado.
- Trabajar con otras contrapartes federales, tribales, estatales y locales a lo largo del proceso de formación y mantenimiento de un CAG. Aproveche los recursos y la asistencia técnica de los socios locales siempre que sea posible: departamentos de salud locales, la Agencia para Sustancias Tóxicas y Registro de Enfermedades (Agency for Toxic Substances and Disease Registry, ATSDR por sus siglas en inglés), universidades y colegios locales, etc.
- Cuando haya un conflicto, obtener recursos de facilitación y mediación desde el principio para prevenir problemas y evitar futuros conflictos.

La formación de un CAG en un emplazamiento del Superfund puede beneficiar mutuamente a la comunidad y a la EPA. Los CAG pueden facilitar el intercambio de información, incluidos los puntos de vista de los miembros de la comunidad con importantes conocimientos institucionales sobre los problemas y prácticas del emplazamiento. Pueden ayudar a la comunidad a promover y garantizar la gestión a largo plazo del emplazamiento tras su limpieza. El papel de la EPA en un CAG variará en función de las necesidades y capacidades organizativas de la comunidad.